

**RESOLUCIÓN N° 003 C.D./2023.-
CORRIENTES, 16 de febrero de 2023.-**

VISTO:

El Expediente N° 08-2022-04244. Dras. Noelia Nazaruka y Dora Faria de Zuliani E/ Proyecto de Diplomatura Universitaria en Mediación Policial y Policía Comunitaria.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones las Dras. Noelia Nazaruka y Dora Faria de Zuliani, elevan Proyecto de “Diplomatura Universitaria en Mediación Policial y Policía Comunitaria”, a dictarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

Que esta propuesta formativa tiene como objetivo comprender la dinámica de los conflictos, así como la diversidad de métodos y estrategias de intervención ante ellos, de manera de contribuir desde estos saberes a la resolución pacífica de los mismos en los ámbitos profesionales de actuación.

Que obra el detalle correspondiente a carga horaria, destinatarios, Docentes a cargo, programación didáctica, objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, instancias de evaluación y cronograma estimativo.

Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado en la sesión del día de la fecha.

Por ello, demás constancias de actas y en uso de sus facultades,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DERECHO CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
RESUELVE:**

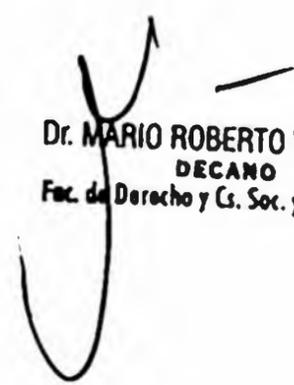
Artículo 1º) APROBAR la “Diplomatura Universitaria en Mediación Policial y Policía Comunitaria”, a dictarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

Artículo 2º) DESIGNAR como Directora de la Diplomatura Universitaria aprobada en el artículo 1º) a la Dra. Dora Faria de Zuliani y como Coordinador al Mgter. Daniel Martínez Zampa.

Artículo 3º) ELEVAR para su conocimiento al Honorable Consejo Superior de la UNNE.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, notifíquese y oportunamente archívese.-


Dr. DARDO R. RAMIREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

A. DATOS GENERALES DEL CURSO:

ANEXO I

1. Denominación del Curso:
Consignar el nombre del Curso

DIPLOMATURA EN MEDIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA COMUNITARIA

2. Unidad Académica Responsable: **FACULTAD DE ABOGACIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

3. Duración: Diez meses

4. Carga horaria:

- Carga horaria total: 200
- Horas SINCRÓNICAS teórico-prácticas: 64
- Horas virtuales ASINCRÓNICAS: 136

5. Destinatarios del Curso:
Consignar a quienes está dirigido el Curso.

Profesionales que posean Título de Grado Universitario
Poseer titulación de educación superior de grado, universitaria o no universitaria-
Ser Funcionario público y/o personal policial perteneciente a cualesquiera de las
fuerzas de seguridad locales, nacionales o internacionales, situación que será
acreditada con la presentación de la certificación laboral correspondiente

6.
cupo:
Mínimo: 20
Máximo: 98

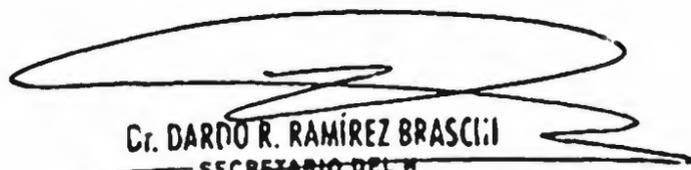
7. Certificaciones a otorgar:
Sólo se otorgará certificación de aprobación del Curso. Los certificados se
expedirán conforme al formato vigente, segúnAnexo II

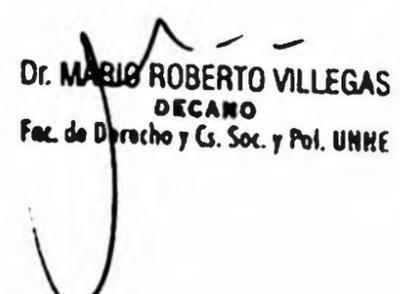
8. Docentes a cargo (adjuntar currículum):

Directora: **DRA. E. FARÍA DE ZULIANI**

COORDINADOR: MAG. DANIEL MARTINEZ ZAMPA

Docentes DICTANTES de la FACULTAD DE ABOGACÍA, CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

DORA E. FARIA DE ZULIANI
DANIELA ZULIANI
VERÓNICA DOMÍNGUEZ
MARIA IRENE ZAMUDIO
ARIEL ALCARAZ
CRISTINA VIGAY
FERMINA MAURIÑO

DOCENTES DICTANTES EXTERNOS A LA FACULTAD:
MAG. DANIEL MARTÍNEZ ZAMPA
PROF. FACUNDO ACUÑA
LIC. JOSEFINA OSSOLA
LIC. GERMÁN SOTELO
LIC. BELÉN MANSILLA.

Docentes Invitados
(POSIBLES INVITADOS-SEMINARIOS VÍA STREAMING)

Se realizarán 4 seminarios con invitados. Se indican posibles invitados en caso de no poder acceder algunos de ellos). Se podrán ajustar durante el desarrollo de la cursada.

Tutores de aula virtual: MAG. DANIEL MARTINEZ ZAMPA/DORA ESTHER FARÍA DE ZULIANI.

9. Fuente/s de financiamiento: autofinanciamiento

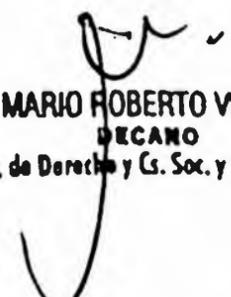
B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

1. Fundamentación:

Asistimos a un aumento de los conflictos en el ámbito social y comunitario que afectan la seguridad pública.

Dentro de las instituciones que dan respuesta a los mismos se encuentran las fuerzas de seguridad, la labor del personal policial tiene estrecha relación con la resolución de conflictos, los cuáles pueden ser de carácter civil o de faltas leves, pero en determinadas ocasiones, cuando no encuentran canales que permitan encauzarlos, derivan en delitos más graves. Un ejemplo reiterado suele encontrarse en problemas vecinales, por temas relativos a ruidos molestos, basura, entre otros; que prolongados en el tiempo conllevan a graves agresiones


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNRE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNRE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

entre las partes.

Por tal motivo, adquiere importancia conocer los fundamentos de la negociación y la mediación, con la finalidad de aplicarlos en el procedimiento cotidiano y desarrollar estrategias de gestión adecuada, como así también asesorar convenientemente a las partes en conflicto de las posibilidades existentes que conduzcan a resolución correcta de la situación.

La negociación y la mediación ofrecen herramientas para la prevención, detección y contención de la escalada de los conflictos que se generan en la convivencia social. De esta manera, contribuyen a promover mayores cualidades contextuales de Seguridad, entendiendo esta última como el conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que aseguran el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, brindando a los miembros de la comunidad el marco necesario para una vida digna, sin importar su pertenencia étnica, de género, económica, religiosa, política y étnica.

Esta propuesta de Diplomatura se enmarca en los nuevos paradigmas de la Seguridad Pública y las demandas sociales actuales hacia el servicio policial.

Tiene como objetivos, a partir de los nuevos enfoques sobre el trabajo policial y las demandas actuales de la comunidad en la materia, proporcionar herramientas para analizar los conflictos que a diario se presentan en el trabajo, conocer los procesos de Resolución Adecuada o alternativa de disputas, en especial, la negociación y la mediación para aplicarlos al trabajo cotidiano.

Se rescata el valor del personal policial como primer interventor frente a los conflictos y la necesidad de contar con estrategias que permitan abordarlos desde el menor uso de la fuerza posible, dentro de una perspectiva de los Derechos Humanos.

Esta diplomatura está dirigida al personal policial y todos los profesionales interesados en el campo de la misma para dar elementos para pensar nuevas estrategias y posibilidades de abordaje.

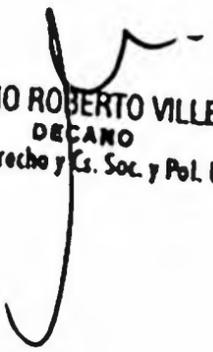
2. Objetivos del Curso:

Comprender la dinámica de los conflictos, así como la diversidad de métodos y estrategias de intervención ante ellos, de manera de contribuir desde estos saberes a la resolución pacífica de los mismos en los ámbitos profesionales de actuación

Objetivos de Aprendizaje:

- Conocer y comprender las habilidades y técnicas necesarias para analizar los conflictos que a diario se presentan en el trabajo policial.
- Adquirir herramientas para evaluar la oportunidad y posibilidad de aplicación de las herramientas de negociación y mediación en el trabajo cotidiano del personal del campo de la seguridad pública.
- Interpretar las facetas de negociación y mediación desde lo cotidiano como una forma de promoción de la convivencia pacífica y democrática.
- Analizar los principios y fundamentos del trabajo de la policía comunitaria o de


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL M.
POLICIA DIRECTIVA
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

proximidad como una forma de co-Construcción de la seguridad pública.

Señalar que objetivos se persiguen con el dictado del Curso. En un punto aparte se puede hacer referencia a los objetivos de aprendizaje del Curso, es decir, qué conocimientos lograrán los participantes del mismo.

3. Contenidos:

MÓDULO 1

Labor policial y conflictos. Inseguridad y Conflicto. Preocupaciones ciudadanas en relación con la inseguridad. La comunidad y el Servicio de Policía. Los diferentes modelos de policía. La policía de proximidad. La Policía comunitaria.

Los elementos de la Policía comunitaria: La sociedad en comunidad y la solución de problemas. Incidentes y problemas. Estrategias de solución de problemas.

Bibliografía:

- Blanco Carlos Guillermo. *Policía Comunitaria. Compilación y traducción.* No editado en <https://todosobremediacion.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Libro-POLIC%C3%8DA-COMUNITARIA-Copilaci%C3%B3n-y-traduccion%C3%B3n.pdf>
- ARGENTINA. Ministerio de Seguridad de la Nación (2017). *Abordaje y resolución Alternativa de conflictos. Colección Manuales para la Formación de Formadores.* Buenos Aires.
- ARGENTINA. Ministerio de Seguridad de la Nación (2017). *Policía de Proximidad. Colección Manuales para la Formación de Formadores.* Buenos Aires.
- GALLARDO CAMPOS R. Y HIERRO BATALLA, A. *Mediación policial. La reflexión sobre la reflexión.* España: Ed. UNIVERSITAS.

MÓDULO 2

Herramientas para el análisis de los conflictos en el trabajo policial. Teoría del conflicto. La estructura del conflicto según J. P. Lederach y Remo Entelman.

Conflicto y Disputa- Acuerdo y Resolución de conflictos- El conflicto en su faz dinámica. Aportes de las herramientas de análisis de los conflictos para el trabajo desde la Policía Comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA:

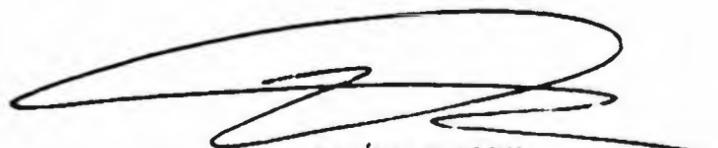
- Alzate de Heredia, R. (1998) *Análisis y resolución de conflictos. una perspectiva psicológica.* Bilbao: Ed. Univ. País Vasco.
- Lederach J. (2009) *El Pequeño Libro de la transformación de conflictos.* Colombia: Good Books.
- Lederach J. P. (1996) *Enredos, pleitos y peleas. Una guía práctica para resolver conflictos.* Bogotá: Ediciones Clara.

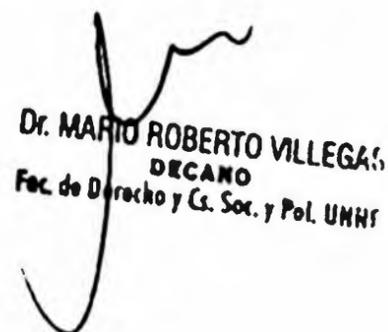
MÓDULO 3

Comunicación y conflictos. El primer nivel del uso racional de la fuerza. Los axiomas de la comunicación humana. Fallas en la comunicación y conflictos. La comunicación asertiva. Asertividad en la comunicación policial. Emociones y conflictos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Caram y otras. (2006) *Mediación. Diseño de una Práctica.* Buenos Aires: Editorial Histórica Emilio J. Perrot. 2006.
- Suares. M. (1996) *Mediación, Conducción de Disputas, Comunicación y*


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNHR


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNHR



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

Técnicas. Buenos Aires: Paidós.

- Marshall B. Rosenberg. (2000) *Comunicación No violenta.* Barcelona. Urano.
- Watzlawick Paul y otros. (1981) *Teoría de la Comunicación Humana.* Barcelona. Herder.

MÓDULO 4

Los MÉTODOS ADECUADOS/ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC) Sistemas eficientes/ineficientes de Resolución de conflictos. Los MARC. Diferentes enfoques: prevención, gestión, resolución y transformación de conflictos. Relación de los diferentes enfoques con los postulados de la Policía Comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Caram y otras. (2006) *Mediación. Diseño de una Práctica.* Buenos Aires: Editorial Histórica Emilio J. Perrot. 2006.
- Klein María Cristina y otros (2015) *La mediación en el Patrocinio Jurídico de la Facultad de Derecho UBA.* Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho UBA. EUDEBA.
- Suares. M. (1996) *Mediación, Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas.* Buenos Aires: Paidós.

MÓDULO 5

La negociación: elementos, modelos. Estrategias competitivas y colaborativas. El modelo de negociación de Harvard. Los obstáculos de la negociación. La negociación en el trabajo de la policía comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Fisher y otros. (1994) *Obtenga el Sí. El Arte de Negociar sin Ceder.* México: Editorial Continental.
- Suares. M. (1996) *Mediación, Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas.* Buenos Aires: Paidós.
- Aréchaga Patricia y Otra. (2020). *Negociar derribando obstáculos.* Buenos Aires. La trama.
- Bazerman Max y otros. (1993) *Negociación racional en un mundo Irracional.* Paidós. Barcelona.

MÓDULO 6

LA Mediación. Etapas. La pre mediación. Convocatoria. La reunión de mediación. El perfil del mediador. Casos mediables y no mediables. Marcos legales vigentes en Argentina. Herramientas del mediador y trabajo policial: escucha activa, parafraseo, legitimación, preguntas. Lluvia o tormenta de ideas. El acuerdo. Herramientas de mediación en el trabajo de la policía comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Caram y otras. (2006) *Mediación. Diseño de una Práctica.* Buenos Aires: Editorial Histórica Emilio J. Perrot. 2006.
- Suares. M. (1996) *Mediación, Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas.* Buenos Aires: Paidós.

MÓDULO 7

Conflictos Públicos. Estrategias de gestión de los conflictos públicos. Sistema de alerta y respuesta temprana a los conflictos sociales. Concepto. Qué hace y qué no


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
FACULTAD DE DERECHO UBA



hace un Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART).

BIBLIOGRAFÍA:

- Carpenter S.L y Kennedy W.J.d. (2001) *Managing Public Disputes*. Jossey Bass editors.
- Nató, A y otros. (2006). *Mediación comunitaria. Conflictos en el escenario social urbano*. Buenos Aires: Ed. Universidad.
- OEA (2016) *Gula Práctica para el Diseño de Sistema de alerta y respuesta temprana de conflictos sociales*. Panamá : SG/OEA, PNUD.

MÓDULO 8

Justicia restaurativa y Mediación Penal. Los Derechos humanos y la gestión de conflictos desde el trabajo policial. Aportes de los MARC al trabajo policial. Experiencias nacionales e internacionales en Mediación Policial y policía comunitaria.

Bibliografía:

- **ONU.** Manual sobre Programas de Justicia restaurativa. Colección de Manuales. En: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf
- **Mediación Penal.** Relato de experiencias exitosas en la Provincia de Santa Fé en <https://www.cnaj.gob.ar/cnaj/docs/mpree.pdf>

4. Metodología de enseñanza

Las instancias presenciales (Virtualidad sincrónica) se utilizarán para el análisis y explicación de los contenidos correspondientes, mediante la utilización de recursos digitales adecuados, a través de la presentación de situaciones referentes al tema desarrollado, estimulando la participación activa de los cursantes. Esto sirve para integrar conocimientos, mostrando las relaciones entre unidades temáticas. Se facilita la relación dialéctica teoría práctica alternando consideraciones teóricas con análisis y resolución de situaciones desafiantes.

El Programa promueve que los conceptos y herramientas que los participantes vayan incorporando en el proceso de formación, sean llevados a la práctica en forma simultánea a la vida cotidiana y en sus ámbitos laborales. En los encuentros se realizan ejercicios individuales y grupales. También hay un espacio de trabajo corporal. Estas actividades tienen el objetivo de que el cursante vivencie cada concepto desde la experiencia personal.

Instancia virtual asincrónica: El cursante deberá participar ingresando al menos 6 horas reloj mensuales y realizar a tiempo las actividades previstas con una tolerancia no mayor a 1 semana de atraso.

5. Instancias de evaluación durante el curso:

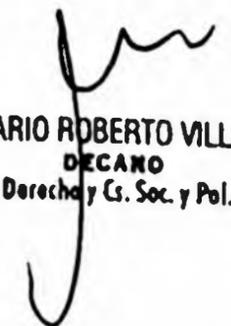
Considerando evaluar criterios de *calidad de procesos como de productos* se realizarán evaluaciones formativas adecuadas a la enseñanza grupal (talleres; foros; debates; discusiones dirigidas, etc.) al finalizar cada Unidad Temática.

Evaluación Final con orientación disciplinar: será escrita, con preguntas a desarrollar que lleven al autorreflexión aplicando los conocimientos adquiridos en el posgrado.

La Escala de Calificación, será la siguiente:

Insuficiente (menos de 6)


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCI
SECRETARIO DEL H.
MAGISTERIO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



- Aprobado (6)
- Bueno (7)
- Muy Bueno (8)
- Distinguido (9)
- Sobresaliente (10)

En caso de no aprobar se considerará un examen recuperatorio de la evaluación final, en fecha a definir (con la misma modalidad).

6. Requisitos de aprobación del curso:

- a.- 80% de asistencia a clases.
- b.- Estar al día con el pago de las cuotas.
- c.- Haber realizado las instancias de evaluaciones al finalizar cada unidad temática.
- d.- Haber realizado las actividades previstas en el aula virtual
- e.- Haber respondido la encuesta al finalizar la cursada
- f.- Aprobar la evaluación final con calificación no inferior a 6(seis)
- g.- Haber realizado y aprobado los trabajos solicitados.

7. Cronograma estimativo:

5.1.3.4. Distribución de Módulos actividades sincrónicas.

MÓDULO	DOCENTE	SINCRÓNICO	AULA VIRTUAL
1.-LABOR POLICIAL Y CONFLICTOS.	- Prof. Daniel Martínez Zampa OF. PPAL. Prof. Facundo Acuña. Lic. Germán Sotelo	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ.	14 horas RELOJ
2.- HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS CONFLICTOS EN EL TRABAJO POLICIAL.	-Prof. Daniel Martínez Zampa. Dora E. FARÍA DE ZULIANI	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ
3.- COMUNICACIÓN Y CONFLICTO	Lic. Belén Mansilla	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6	14 horas RELOJ

Dr. Dardo R. Ramírez Braschi
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

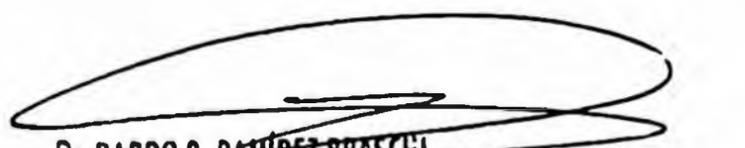
Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

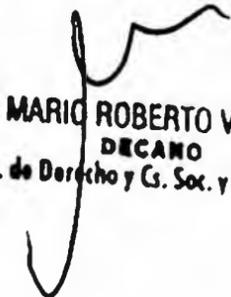


EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

	MAG. DANIEL MARTINEZ ZAMPA	HORAS RELOJ	
4.-LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MARC).	DORA E. FARIA DE ZULIANI, NOELIA NAZARUKA Y DANIELA ZULIANI.	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ
5.- NEGOCIACIÓN	PROF. DANIEL MARTINEZ ZAMPA. DORA E. FARIA DE ZULIANI, NOELIA NAZARUKA Y DANIELA ZULIANI.	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ
6.-MEDIACIÓN	PROF. DANIEL MARTINEZ ZAMPA DORA E. FARIA DE ZULIANI, NOELIA NAZARUKA Y DANIELA ZULIANI.	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ
7.-CONFLICTOS PÚBLICOS	Prof. Daniel Martínez Zampa. Lic. Josefina Ossola.	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ

1


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H. CONSEJO FACULTATIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNH


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGA
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNH



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

8.-JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PENAL	Prof. Daniel Martínez Zampa.	2 encuentros de 3 horas c/u TOTAL 6 HORAS RELOJ	14 horas RELOJ
SEMINARIOS		4 SEMINARIOS DE 2,30 HS. CADA UNO TOTAL 10 HS.	

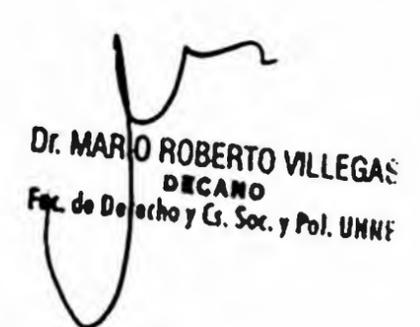
5.1.3.4.1. Asignación horaria por tipo de actividad académica en Aula Virtual.

Módulo	Desarrollo Teórico Virtual	Actividades Prácticas	Lectura	Foros de Debate	Evaluación	Total
1	3	4	4	1	2	14
2	3	4	4	1	2	14
3	3	4	4	1	2	14
4	3	4	4	1	2	14
5	3	4	4	1	2	14
6	3	4	4	1	2	14
7	3	4	4	1	2	14
8	3	4	4	1	2	14
9	2	18	3	1	-	24
TOTAL	26	50	35	9	16	136

5.1.3.4.2. ESTIMACIÓN DE LOS TIEMPOS EN LA DIPLOMATURA

CARGA HORARIA	SINCRÓNICA	ASINCRÓNICA CAMPUS
	64 HORAS RELOJ 54 HORAS 9 MÓDULOS 10 HORAS SEMINARIOS.	136 HORAS RELOJ


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
 SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
 DECANO
 Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

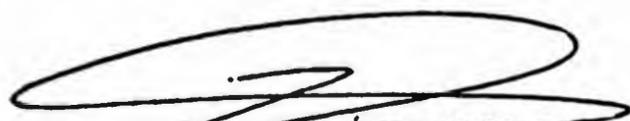


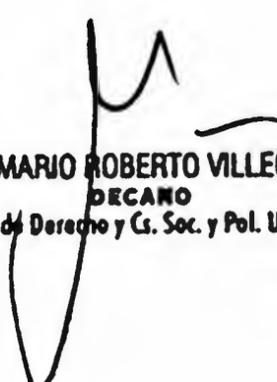
EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

8. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Sala para reuniones virtuales con disponibilidad de grabación
Soporte técnico
Aula virtual

9. Bibliografía básica:
Se consigna en cada unidad.


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

ANEXO II

Lineamientos para la confección de certificados de Cursos de

Posgrado Formato

El certificado de posgrado debe realizarse en hoja tipo A4 (21cm. x 29,7cm.) cuyo papel de color blanco

debe ser el adecuado para su conservación en el tiempo. Se recomienda papel cuyo gramaje este entre los 180 a 230 g.

El texto debe encuadrarse manteniendo los siguientes datos:

Márgenes:

Superior: 2,0 cm.

Inferior: 0,75 cm.

Izquierdo: 2,5 cm

Derecho: 2,5 cm.

Encuadernación: 0 cm

Encabezado: 1,27

cm Pie de Página:

1,27 cm.

Posición margen Interno: izquierdo.

Tamaño de papel: A4.

Orientación: Horizontal.

Diagramación General: En base a una simetría central (eje vertical en el centro de la hoja apaisada)

Alineación: Centralizada.

Contenidos

El certificado de contener los siguientes datos:

En Anverso

a) La U

El logo de la Universidad esta aprobado por Consejo Superior, por Resolución N° 8152 C.S., por lo tanto,

no puede ser modificado en su diseño.

Si la impresión del Certificado es a color el sol debe ser de color dorado o similar (no amarillo) y la U de color negro. Si la impresión es Blanco y Negro el sol se imprimirá de color gris y la U de color negro.

b) Barra

La barra con denominación "UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE" puede imprimirse con colores alternativos en escala de grises o dorado en caso de que la impresión sea a color.

c) Nombre de la Unidad Académica o Rectorado para el caso de Institutos.

d) Datos personales del Alumno.

Se escribe en el siguiente orden primero el Nombre y luego el Apellido. No anteceder el titulo de grado o posgrado.

e) Documento.

Se identifica como documento (Doc) a cualquier identificación ya sea D.N.I., L.C, Pasaporte, etc. a fin de unificar criterios.

Dr. DABOR R. RAMÍREZ-BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
FAC. DE DERECHO Y CS. SOC. Y POL. UNNE

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

f) Denominación del Curso.

Se escribe de acuerdo a la resolución con que se aprobó el curso.

g) N° de Resolución.

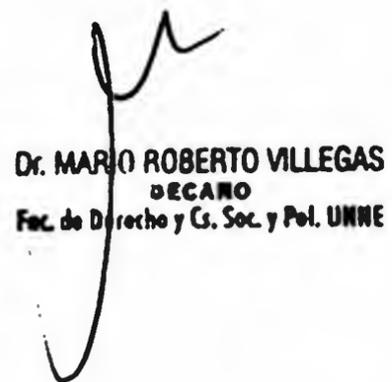
Se coloca el número de resolución seguido del año que se realizó. Ejemplo: 272/03.

h) N° de Registro.

La Facultad o Instituto debe llevar un registro de certificados de los cursos de posgrados con una numeración en serie.



Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL M.
SECRETARÍA DIRECTIVA
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE



EN EL AÑO DE SU **50** ANIVERSARIO

i) Lugar:
Ciudad o localidad en donde se dictó el Curso, y para el caso de cursos dictados en Institutos nombrar al Instituto.

j) Duración:
Durante o desde. (tiempo en meses o fecha de inicio y finalización del curso). Ejemplo:
- Durante los meses de mayo y junio.
- Desde el 17 de marzo al 6 de mayo de 2003.

k) Carga Horaria del Curso.
Se debe nombrar la cantidad de horas presenciales de duración del curso.

l) Se extiende como Certificado de Aprobación.
Exige como requerimiento un examen final por lo tanto se extiende como CERTIFICADO DE APROBACIÓN.

m) Lugar y Fecha.
Lugar y Fecha de expedición del Certificado. Ejemplo: Corrientes, Agosto de 2003.

n) Firmas.
Se enumera en orden de jerarquía de derecha a izquierda.
1) Sr. Decano de la Facultad correspondiente o Rector para el caso de Institutos.
2) Secretario Académico y/o Secretario de Posgrado de la Facultad correspondiente.
3) Responsable del Curso (Director, Profesor Dictante o Responsable), colocando la Institución a la que pertenece.

En Reverso

Requerimientos

Académicos. ñ) Carga

horaria.

Se describe la carga horaria del curso en horas presenciales.

o) Responsable del Curso.
Persona que esta encarga de la realización del curso de Posgrado.

p) Profesores Dictantes.
Profesionales que se encargan del dictado del curso de Posgrado.

q) Programa y/o evaluaciones.
Descripción de los requerimientos para la aprobación del curso de Posgrado.

r) Calificación Final.
Nota final obtenida en el curso en número y por escrito.

s) Firma del Secretario Académico de cada Facultad y/o Secretario de Posgrado.
El Secretario Académico y/o Secretario de Posgrado de la Facultad avala la aprobación del correspondiente certificado.


Dr. Dardo R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL M
SECRETARÍA DIRECTIVA
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNN


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNN



a

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE b

FACULTAD DE c

Por cuanto

Nombre y Apellido d

(Doc. N°) e

ha cumplimentado los requerimientos académicos del Curso de Posgrado

f NOMBRE DEL CURSO", g Resolución N° XXX/02 - C.S.- h Reg. N° XXXX, dictado en la ciudad de i

j desde el 17 de marzo al 6 de mayo de 2000, con una carga horaria de 200 hs. reloj. k

Se le extiende el presente CERTIFICADO DE APROBACIÓN l

Corrientes, Agosto de 2003 m

n

.....
DIRECTOR

.....
SECRETARIO ACADEMICO Y/O SECRETARIO POSGRADO

.....
DECANO



EL CARRO R. RAMIREZ BRASCINI
SECRETARIO DEL M.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Ciencias G. Soc. y Pol. UNNE

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Ciencias G. Soc. y Pol. UNNE

REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS

• CARGA HORARIA: 200 HORAS PRESENCIALES ñ

• RESPONSABLE DEL CURSO: o

• PROFESORES DICTANTES p

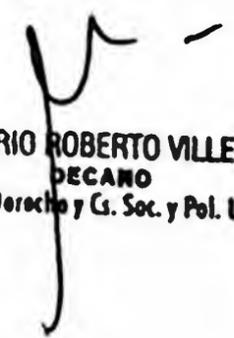
• PROGRAMA O EVALUACIONES (OPCIONAL) q

• NOTA FINAL: 9 (nueve) r

s


Dr. DARDO R. RAMÍREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

SECRETARIO ACADÉMICO/ SECRETARIO POSGRADO
FACULTAD DE


Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO
Fac. de Derecho y Cs. Soc. y Pol. UNNE

